

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 01-04-2015 16:16:48

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-666-SE15

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.

RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-329" ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12142001	Gas Xenón Xe	2000 Litro	GAS A GRANEL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT	GAS A GRANEL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT	282,00	0,00	0,00	564.000
			Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto \$ 564.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 564.000 19% IVA \$ 107.160 Total \$ 671.160				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

"D-329" CP 2205003 SP 0101001, ADQUISICION DE GAS A GRANEL PARA EL LICEO DE HOMBRES MANUEL MONTT, FICHA N° 43, CONTACTO EUGENIO OYARZUN, FONO 2484502, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>